

BLOQUE IVÁN RÍOS, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA O NOROCCIDENTAL - FARC EP

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
13	08	2018	Fecha en que inicia la vista pública	09:25 horas (13/08/2018)	12:20 horas (24/08/2018)
24	08	2018	Fecha en que termina la vista pública		

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Juan Guillermo Cárdenas Gómez
-------------------------------	------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	8	8	3	4	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Concentrada -formulación, aceptación de cargos e incidente de reparación integral-
--

DELITOS

Rebelión y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido	
			SI	NO
1	Elda Neyis Mosquera García Recluida en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (Asistencia en sala todos los días)	Karina o La Negra	X	
2	Danis Daniel Sierra Martínez Recluido en Centro carcelario de Apartadó (Ant) (asistencia por video conferencia a partir del 22, 23 y 24, presentó excusa)	Samir	X	
3	Jesús Alberto Giraldo Hernández Con sustitución de medida de aseguramiento (No asistió)	Miguel		X
4	Nelson Antonio Patiño Cuartas Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala los días 13, 14, 21, 22, 23 y 24)	El Zorro o Eliecer		X
5	Pedro Luis Pino Valderrama Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala todos los días)	Martín o Héctor		X
6	Marco Fidel Giraldo Torres Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala los días 14, 21, 22, 23 y 24)	Garganta		X
7	Virgilio de Jesús Guzmán Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala los días 21, 22, 23 y 24)	Alberto o Cascarero		X

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

8	98.677.336	Fabio Nelson Aguirre Aguirre Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala los días 13, 22, 23 y 24)	Carlos o Caliche		X
9	1.037.368.509	Edison de Jesús Rúa Cataño Con sustitución de medida de aseguramiento (Asistencia en sala los días 13, 23 y 24)	Rafael o Garra seca		X

INTERVINIENTES

Fiscal 17 Unidad Nacional de Fiscalías Especializadas – Justicia Transicional de Medellín	Martha Lucía Mejía Duque
Defensores de los postulados	Victoria Eugenia Camacho Hauad Adscrita a la Defensoría Pública (Asistió todos los días)
	Jorge Iván Hoyos Tabares Adscrito a la Defensoría Pública (Asistió todos los días)
Representantes de Víctimas Defensoría del Pueblo	Ana Juanita Vergara Gómez (Asistió todos los días.)
	Fosión de Jesús Bedoya Escobar (Asistió todos los días menos el 21)
	Luis Guillermo Rosas Walteros (Asistió todos los días)
	Gloria Cecilia Garcés Espinal (Asistió todos los días.)
	Francisco Iván Muñoz Correa (Asistió todos los días)
	María del Amparo Palacios Ortiz (Asistió todos los días)
	Hernán Martínez (Asistió todos los días menos el 17)
	Luis Felipe López Castaño (asistió todos los días)
Representantes de Víctimas Contractuales	Carmen Amparo Valencia Bustamante A través de videoconferencia desde Manizales, representando las víctimas del corregimiento de Monte Bonito, municipio de Marulanda-Caldas. (constancia de asistencia en audio, los días 14 y 24)
	Sara Patricia Ospina Gómez A través de videoconferencia desde Manizales, representando las víctimas de Arboleda-Pensilvania-Caldas. (constancia de asistencia en audio, los días 22, 23 y 24)
Ministerio Público	Javier Alfonso Lara Ramírez, Procurador 124 Judicial II Penal (asistió todos los días)

VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA

Día 15/08/2018

Video conferencia con Manizales

- Carlos Enrique Calderón

Día 16/08/2018

Video conferencia con Manizales

- Carlos Enrique Calderón

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Día 17/08/2018

En Sala

- Marta Cecilia Caro cc 43.504.665 (V.D: Yeison David Saldarriaga Caro)

Video conferencia con Manizales

- Carlos Enrique Calderón
- Edilma Muñoz

Día 21/08/2018

En Sala

- Atalivar Serna Rios.

Video conferencia con Manizales

- Carlos Enrique Calderón
- Edilma Muñoz
- María Inés Ramírez (V.D: Arcadio Montes Aristizabal)

Día 22/08/2018

En Sala

- Atalivar Serna Rios.

Video conferencia con Manizales

- Carlos Enrique Calderón
- Edilma Muñoz
- María Inés Ramírez (V.D: Arcadio Montes Aristizabal)

Día 23/08/2018

En Sala

- Atalivar Serna Rios.
- Alfredo Patiño

Video conferencia con Manizales

- Edward Andrés Romero Galvis (V.D: Nelson Romero Álvarez)
- Nelson Romero Álvarez
- Alonso Castaño
- Alba Castaño
- Martha Cecilia Valencia
- Patricia Rodríguez
- Carlos Enrique Calderón
- Edilma Muñoz

Día 24/08/2018

En Sala

- Atalivar Serna Rios.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

DÍA 13/08/2018

SESIÓN PRIMERA

Hora de inicio 09:25 horas

Instalada la vista pública y una vez efectuada la presentación de las partes y asistentes, retoma la señora fiscal, con la formulación de los cargos, correspondientes a la incursión al corregimiento de Montebonito, municipio de Marulanda, departamento de Caldas, que en anterior vista pública había quedado pendiente, así:

CARGO:

por temas de verdad y futura acumulación de penas: condenados en justicia ordinaria

- Frente al homicidio de José Luis Valencia Martínez, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente al homicidio de María Dora Martínez Martínez, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente al homicidio de Carlos Eduardo Valencia Blandón, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente al homicidio de Melbin Darlington Giraldo Manco, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Claudia Patricia Valencia Blandón, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Ramón Eliecer Giraldo, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Gladys Marina Blandón Blandón, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Fernando Valencia Martínez, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de John Deiner Pérez Sánchez, a la postulada Elda Neyis Mosquera García.
- Frente a lesiones personales agravadas de César Augusto Galeano Giraldo, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Wilder Fabián Caicedo Rivera, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Alejandro Rodríguez Angulo, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.
- Frente a lesiones personales agravadas de Olbedis López López, a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Pedro Luis Pino Valderrama y Edison de Jesús Rúa Cataño.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- Frente a lesiones personales agravadas de Nelson Romero Álvarez, a la postulada Elda Neyis Mosquera García.
- Frente a lesiones personales agravadas de José Atalivar Serna Ríos, a la postulada Elda Neyis Mosquera García.

CARGO EN JUSTICIA Y PAZ: por el homicidio agravado en grado de tentativa de John Deiner Pérez Sánchez (artículo 103 y 104 # 7 y 8, artículo 27 ley 599 de 2000) en concurso material heterogéneo con homicidio agravado en grado de tentativa de Nelson Romero Álvarez en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida en grado de tentativa de José Atalivar Serna Ríos (artículo 135 parágrafo # 1 y artículo 27 ley 599 de 2000), a los postulados Edison de Jesús Rúa Cataño, Pedro Luis Pino Valderrama y Marco Fidel Giraldo Torres, como coautores materiales impropios bajo la modalidad dolosa.

Víctimas de destrucción y apropiación de bienes protegidos:

- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Luz Adriana Ospina Parra, Sandra Milena Ospina Parra y Dora Inés Parra, en concurso material heterogéneo con destrucción y apropiación de bienes protegidos de Misael Ospina Parra.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Idalí Ospina Rivera y su grupo familiar Alirio de Jesús Rendón, Marisela y Catherine Rendón. (Artículo 154 y 159 de la ley 599 de 2000)
- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Carlos Alberto Valencia García en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Nidia Galvis Tovar, María Bibiana, Carlos Alexis, Paola Andrea y Juan Pablo Valencia Galvis.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Mercedes Aristizábal Giraldo en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Luz Estella Aristizábal y Mercedes Giraldo Quintero
- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Jesús Antonio Martínez Martínez.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Jesús Antonio Martínez Martínez en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de María Amilbia Quintero Cardona.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Ana Rocío Quintero Daza.
- deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Luisa María

Tapia Quintero, Manuela Gallego Quintero, María Carlina Daza de Quintero y Moisés Antonio Quintero.

- destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Diana Patricia Ríos Henao en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil de Héctor Ríos, Blanca Aurora Henao, Héctor Hernán Ríos y María Camila Valencia.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de María Consuelo Giraldo Duque y José Arturo Gálvez Tovar.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Ángela Rosa Calderón de Castaño y María Idalba Castaño Calderón.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Marco Fidel Castro Enciso.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Gloria Rocío Blandón Martín.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Mario Ramírez Naranjo.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Ernesto Beltrán Quiceno.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de José Arley Orozco Vanegas
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Gloria Esperanza González Castaño.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Ricardo Antonio Hurtado Bernal.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Juan Diego Valencia Arcila.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Alexander Duque Duque.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Luis Hugo Villa Galvis.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de José Aldemar Jiménez Tovar.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Dora Alicia Castaño Calderón.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Orlanda Gómez Gómez.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de José Ignacio Castro Tovar.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Dalila Gómez Castaño.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Jesús Darío Aristizábal.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de María Rubiela Galvis Ramírez.
- destrucción y apropiación de bienes protegidos de Jesús María Castaño González.

CARGO EN JUSTICIA Y PAZ: a los postulados Elda Neyis Mosquera García, Marco Fidel Giraldo Torres, Edison de Jesús Rúa Cataño y Pedro Luis Pino Valderrama como coautores materiales impropios bajo la modalidad dolosa de los delitos de destrucción y apropiación de bienes protegidos en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, por la denominada toma a monte bonito Caldas, de las víctimas ya enunciadas.

3. TOMA AL CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA – CALDAS: llevada a cabo el 29 de julio del año 2000, donde participaron cerca de 300 subversivos pertenecientes al bloque José María Córdoba y frente Jacobo Arenas, bajo la comandancia de Jesús Mario Arenas Rojas, alias Marcos. En el planeamiento estuvo la postulada Elda Neyis, alias Karina. Se detonó un carro bomba frente a la estación de policía con 350 kilos de explosivo R1, lo cual destruyó la Iglesia,

el comando de la policía, la caja agraria y el puesto de salud, con un saldo de 13 policías muertos, uno desaparecido y tres civiles muertos. Siete de los 13 policías muertos fueron fusilados una vez depusieron las armas. Fueron hurtados armamento de la policía.

IMPUTACIÓN: acta 4, anexo 3 del 22/01/2014, imputación Macro ante magistrado del TSB, hecho # 150.

Víctimas homicidio y desaparición:

1. CARLOS HUMBERTO CASTRO BENJUMEA: con cédula 75.063.833, nació el 27 de mayo de 1971 y contaba con 23 años para la época, patrullero de la policía. SIJYP 520 538.
2. JORGE GUILLERMO VALENCIA TABARES: con cédula 15.907.868, nació el 25 de julio de 1966 y contaba con 34 años para la época, agente de policía. SIJYP 268 893.
3. RAFAEL VÉLEZ: con cédula 13.335.002, nació el 28 de junio de 1965 y contaba con 35 años para la época, dragoneante. SIJYP 268678.
4. LUIS ALIRIO BALLESTERO NOREÑA: con cédula 10.161.611, nació el 18 de agosto de 1953 y contaba con 47 años de edad para la época, jubilado de la policía. SIJYP 520 632.
5. LEONEDER LÓPEZ RIVERA: con cédula 89.003.894, nació el 27 de junio de 1975 y contaba con 25 años de edad para la época, patrullero. SIJYP 577 971.
6. HERNANDO TREJOS PINZÓN: con cédulas 7.548.773, nació el 18 de diciembre de 1964 y contaba con 35 años de edad, agente de la policía. SIJYP 332 202.
7. JOSÉ ALBEIRO GAÑAN GAÑAN: identificado con cédula 15.917.721, nació el 27 de octubre de 1967 y contaba con 33 años, subcomandante de la estación. SIJYP 268 820.
8. ARCADIO MONTES ARISTIZÁBAL: identificado con cédula 15.985.211, nació el 4 de julio de 1957 y contaba con 43 años, agente de la policía. SIJYP 268 413.
9. ÁLVARO USECHE ARBELÁEZ: con cédula 18.414.298, nació el 16 de septiembre de 1968 y contaba con 32 años, intendente de la policía. SIJYP 567 904.
10. WILMAR ÁLVAREZ HERRERA: con cédula 75.070.388, nació el 30 abril de 1973 y contaba con 27 años, su comandante de la estación de policía. SIJYP 268 576.
11. JOHN FREDY MONEDERO DAZA: identificado con cédula 18.497.486, nació el 24 de septiembre de 1973 y contaba con 27 años, patrullero. SIJYP 537924.
12. HERNANDO DE JESUS RIVERA SUAREZ: identificado con cédula 10.201.555, nació el 30 de agosto de 1965 y contaba con 35 años, agente de la policía. SIJYP 520 531.
13. JULIO CÉSAR BUCURU ZULUAGA: con cédula número 10.266.619, nació el 14 de marzo de 1963 y contaba con 37 años, agente de la policía. SIJYP 267 990.
14. CLAUDIA PATRICIA ZAPATA ZULUAGA: identificada con cédula 25.170.558, nació el 3 de enero de 1975 y contaba con 25 años de edad, ama de casa y esposa del agente de la policía judicial Andrés Cardona Vargas. SIJYP 322 471.
15. FRANCISCO APOLINAR CARDONA ARANGO: con cédula 3.620.625, nació el 29 de septiembre de 1945, contaba con 55 años, comerciante. SIJYPs 122155, 483246.
16. RUBEN DARIO TREJOS LOPEZ: con cédula 10.228.236, nació el 5 de diciembre de 1953, agente de la policía, SIJYP 332210.

17. LUIS FERNANDO RAMIREZ CASTRO: con cédula 10.276.530, nació el 17 de abril de 1967, agente de la policía, DESAPARECIDO. SIJYPs 26816 y 237305.

Víctimas de desplazamiento:

1. LIGIA DEL SOCORRO GOMEZ DE LOPEZ: con cédula 24.872.081, nació el 19 de enero de 1955, casada, ama de casa, SIJYP 504514. Total grupo familiar: 2.
2. MARÍA AMPARO CARVAJAL RIOS: con cédula 24.872.112 y SIJYP 520564. Se desplazó sola.
3. NANCY IDALBA HURTADO RAMÍREZ: con cédula 24.870.521, SIJYP 224713, nació el 10 de julio de 1977. Ama de casa. Total grupo familiar: 3.
4. GERARDO DE JESÚS GIRALDO RAMIREZ: con cédula 4.485.221 y SIJYP 393051, nació el 24 de diciembre de 1959. Total grupo familiar: 5
5. ALBA DILIA LOPEZ AGUDELO: con cédula 24.872.629, nació el 13 de octubre de 1966 y SIJYP 519172, se dedicaba a oficios varios. Grupo familiar: 3

Récord 01:57:00: ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS (EMP) DE LOS HOMICIDIOS

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 11:42 horas

DÍA 13/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 13:37 horas

Reanudada la audiencia, continúa la señora fiscal con los elementos materiales probatorios de los homicidios, retomando la víctima # 4 hasta la número 13.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 15:00 horas

DÍA 13/08/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 15:18 horas

EMP de los homicidios, víctimas restantes, hasta la 16

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Tercera Sesión 16:09 horas

DÍA 14/08/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:10 horas

Instalada la vista pública, con la presentación de partes e intervinientes, prosigue la delegada de la Fiscalía General de la Nación, con los EMP de la víctima número 17 de homicidio.

Por estos hechos fue condenada la postulada Eida Neyis Mosquera García, mediante sentencia 021 del 11 de febrero de 2009 por el juzgado penal del circuito especializado de Manizales Caldas, radicado 2008-00242, por los delitos de homicidio agravado, terrorismo, rebelión y hurto calificado y agravado, a una pena de 33 años y cuatro meses de prisión.

Récord 01:10:10: EMP DE LOS DESPLAZAMIENTOS.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 10:25 horas

DÍA 14/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 10:48 horas

Continúa con los EMP de los desplazamientos (5 reportantes)

Récord 00:15:53: CARGO:

A Eida Neyis Mosquera García, alias Karina, como coautora del concurso material heterogéneo de homicidio agravado y desaparición forzada de Luis Fernando Ramírez Castro (artículo 103,104 numeral siete y ocho y artículo 165 de la Ley 599 de 2000) en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida de Apolinar Cardona Arango (artículo 135 parágrafo # 1 Ley 599 de 2000) en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil (artículo 159 Ley 599 de 2000) homogéneo y sucesivo.

A Edison de Jesús Rúa Cataño, alias Rafael, como coautor del delito de actos de terrorismo (artículo 144 CP) en concurso material heterogéneo con homicidio en persona protegida, homogéneo y sucesivo del personal de la policía, fusilados después de deponer las armas (artículo 135 parágrafo # 6 CP) y las víctimas civiles Claudia Patricia Zapata Zuluaga, Apolinar Cardona y Luis Alirio Ballesterero Noreña (artículo 135 parágrafo # 1) en concurso material heterogéneo con homicidio agravado de Julio César Bucurú Zuluaga (art 103 y 104 # 7 y 8 ley 599 de 2000) en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil (artículo 159 Ley 599 de 2000) homogéneo y sucesivo.

Modalidad la conducta para ambos postulados, dolosa.

Récord 00:31:00: TOMA A JURADÓ CHOCÓ: para lo cual la fiscal introduce el informe de investigador de campo de fecha 27 de octubre de 2015.

En dicha, ocurrieron el 12 de diciembre de 1999, al batallón de fusileros de infantería de marina

número cinco.

VÍCTIMAS: un total de 24 homicidios (infantes de marina), 36 heridos, 3 secuestros y desplazamientos forzados

Los móviles para la toma fueron los intereses del frente 57 de conquistar el corredor vial de Juradó – Antioquia, para una comunicación ágil, así como el tráfico de armas y otros.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:55 horas

DÍA 14/08/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:43 am

La fiscal sigue con la reconstrucción de los hechos de la toma, indicando que la misma fue planeada entre los meses de agosto a septiembre del año 1999, que inició la incursión aproximadamente a la una de la mañana del 12 de diciembre de 1999, atacando dicha base, en palabras de la postulada alias Karina, porque era apoyada por estados unidos y tenían intención de hurtar el armamento allí depositado.

De conformidad con la versión libre que rindiera la postulada alias Karina, el 13 de octubre de 2015, cerca de 800 guerrilleros participaron en el ilícito, donde aparte del armamento hurtado, lo fueron además los víveres de la base, saquearon el pueblo, a tal punto de embriagarse los subversivos durante la toma.

IMPUTACIÓN: acta cuatro del 22 de enero de 2014, anexo tres, hecho 145, magistrado control de garantías del Tribunal Superior de Medellín

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO

1. EDDIC CRISTIAN REYES HOLGUÍN: con cédula 94.417.744 y Registro Civil de Defunción (RCD). Subteniente de Infantería de Marina
2. EDISON SARRIA SOLARTE: con cédula 94.250.688. Soldado regular de la marina.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Tercera Sesión 15:05 horas

DÍA 14/08/2018
SESIÓN CUARTA
Hora de inicio: 15:26 horas

3. HERNAN RODRIGO HERRERA NOEL: con cédula 73.143.283. sargento segundo
4. HENRY GUTIERREZ PABÓN: con cédula 88.227.283. Cabo segundo.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

5. JUAN PABLO LOBELO PLAZA: con cédula 92.526.196. Infante de marina.
6. JUAN CARLOS MAYRONGO GONZÁLEZ: cc 95.528.890. Infante de marina
7. ABSALON MONTAÑO ARBOLEDA: cc 14.470.641. Infante de marina
8. JIMMY NEL OLAYA OLAYA: cc 13.107.006. Infante de marina
9. GONZALO OSORIO RIASCOS: cc 16.510.118. Infante de marina.
10. DAVID PAY: cc 16.287.367. Infante de marina.
11. JUAN CARLOS PINCHAO FAJARDO: Tarjeta de identidad número 006864. Infante de marina.
12. JAIR ALONSO PINTO BOLAÑOS: cc 4.612.693. Infante de marina.
13. YONNY FERNANDO QUIROZ SÁNCHEZ: cc 16.841.421. Infante de marina.
14. GONZALO ANTONIO RENGIFO OROZCO: cc 76.045.567. Infante de marina.
15. JULIAN ANDRÉS ROSERO: cc 94.534.317. Infante de marina.
16. ALEXANDER SEGURA OCHOA: cc 94.517.106. Infante de marina.
17. WISNER DAYLER TORRES VALENCIA: cc 87.940.332. Infante de marina.
18. ROBINSON HELADIO ÁLVAREZ GARCÍA: cc 94.528.861. Infante de marina.
19. JHON JAIRO BEDOYA CORTES: cc 14.839.811. Infante de marina.
20. CARLOS JULIO CÁRDENAS GARCÍA: cc 94.531.930. Infante de marina.
21. EDGAR GERALDO VALENCIA MICOLTA: cc 6.162.803. Infante de marina
22. JOHN FREDY ESCOBAR CARMONA: cc 14.651.361. Infante de marina.
23. ARMANDO SALVADOR TENORIO QUIÑONEZ: cc 87.941.361. Infante de marina
24. PASCUAL MONTENEGRO MURILLO: cc 6.162.817. Infante de marina.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización cuarta sesión 16:30 horas

DÍA 15/08/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:26 horas

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

1. JORGE ALBERTO MERCHÁN JIMÉNEZ: cc 79.271.580.
2. JOSE ANTONIO LÓPEZ RENTERÍA: cc 14.471.559
3. JONNYS MESA BONILLA: cc 14.471.639
4. HUGO LARA OLAYA: cc 16.512.210
5. ONORIO VALDES POTES: cc 11.800.930
6. GUILLERMO SÁNCHEZ ECHEVERRI: cc 3.806.838
7. ALEXANDER RODALLEGAS VALOY: cc 94.497.474
8. ANDRÉS JULIAN USMA ALVAREZ: cc 94.508.970.
9. DANIEL ALFONSO HERRERA CHARRIS: cc 72.178.224
10. ESAÚ PEÑA PERLAZA: cc 14.576.818.
11. ALEX FRANCISCO CORTES RODRÍGUEZ: cc 87.940.966
12. VÍCTOR FERNANDO MORENO LAVERDE: cc 94.508.976
13. RUBÉN DARÍO ARIZA GRAJALES: cc 16.916.417.
14. RODRIGO GERMÁN PALAU TOVAR: cc 16.289.345.
15. PEDRO DELGADO: cc 87.940.976.



16. EIDER QUINTANA TEJADA: cc 16.893.580
17. MILTON IVÁN LANDÁZURI BORJA: cc 87.941.444
18. LUIS EFRÉN RIASCOS RIASCOS: cc 94.441.880.
19. JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ: cc 94.446.664.
20. JUAN JOSÉ PAREDES CUERO: cc 87.940.817
21. JORGE MALDONADO ACEVEDO: cc 6.098.468.
22. OSCAR DARÍO DOMÍNGUEZ WESTER: cc 14.471.178
23. JOHN PEDRO GARCÍA GARCÍA: cc 14.471.562
24. JOHN ALEXANDER MOSQUERA: cc 14.470.471

Récord 00:33:00: Fiscal: a continuación el grupo de víctimas sin posibilidad de ubicar historias clínicas.

1. Fernando Utria Parra.
2. Robert Angulo Quiñones.
3. Rodrigo Mendoza Rivera.
4. Ricardo Mosquera Quiñones.
5. Byron Arboleda Cuero.
6. Cristofer Cuero Cifuentes.
7. Miguel Ernesto Fierro Briseño.
8. Duber Garay Grueso.
9. Francisco Javier Marín Palomar.
10. Ricardo Murillo Olaya.

Récord 00:39:40: VÍCTIMAS DE SECUESTRO AGRAVADO (como fue imputado; será readecuado a toma de rehenes).

1. Alejandro Ledesma Ortiz: primero secuestrado y luego asesinado.
2. José Gregorio Peña Guarnizo: primero secuestrado y luego asesinado.
3. Agenor Enrique Viellard Hernández: sólo secuestrado

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Primera Sesión 10:50 horas

DÍA 15/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:10 am

EMP DE LOS RETENIDOS (SECUESTRADOS)

IMPUTACIÓN: acta cuatro, anexo tres del 22 de enero de 2014, con el hecho número 145 a Elda Neyis Mosquera García.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García alias Karina como coautora material de los delitos de actos

de terrorismo (artículo 144) en concurso material heterogéneo con homicidio agravado (artículo 103 y 104 numeral siete) homogéneos y sucesivos en concurso material heterogéneo con toma de rehenes (artículo 148) homogéneo y sucesivo, en concurso material heterogéneo con homicidios agravados en grado de tentativa (artículo 103 y 104 numeral siete y artículo 27) homogéneo y sucesivo.

Modalidad de la conducta: dolosa.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:55 horas

DÍA 15/08/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:40

INCURSIÓN AL CORREGIMIENTO EL PRODIGIO, MUNICIPIO DE SAN LUIS, DEPARTAMENTO DE Antioquia.

La fiscal introduce el informe de policía judicial de fecha 21 de abril de 2016.

Fecha de los hechos: primera incursión, marzo cinco de 2001. Segunda incursión: 27 de abril de 2001.

Como móvil para dicha incursión, era la disputa territorial por los corredores de movilidad entre las FARC y las AUC, como una forma de acceder fácilmente al Magdalena medio. En la primera toma, la guerrilla entró con lista en mano y puerta en puerta, en tanto que para la segunda toma, participaron cerca de 400 subversivos, se emplearon armas no convencionales, logrando el repliegue de los paramilitares, dando lugar al desplazamiento masivo de 120 grupos familiares y el saqueo al pueblo por parte de los guerrilleros. Un total de seis muertos para la primera incursión y cinco muertos en la segunda; ambas conllevó a desplazamientos forzados.

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO PRIMERA TOMA:

1. Jairo de Jesús Morales Quintero: con cédula 4.570.700, SIJYP 261 118, registro civil de defunción número D 673968, serial 3449426.
2. Herman de Jesús Henao Henao: con cédula 3.549.588, SIJYP 349056 y registro civil de defunción 3449428
3. Libardo de Jesús Zuluaga Soto: con cédula 70.350.744 y registro civil de defunción 3449423.
4. Luis Emilio Castaño Giraldo: con cédula 3.450.805, SIJYP 411 385.
5. Francisco Javier Giraldo Murillo: con cédula 70.163.569, SIJYP 514 787 y registro civil de defunción 3455261.
6. Arturo Berrío Usme: con cédula 724.608, SIJYP 343 212 y registro civil de defunción 3449427

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Tercera Sesión 14:56 horas

DÍA 15/08/2018
SESIÓN CUARTA
Hora de inicio: 15:13 horas

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO SEGUNDA TOMA:

1. JOSE JAVIER VALENCIA CASTAÑO: con cédula 70.352.086, SIJYP 328 656 y registro civil de defunción 3449 445.
2. ELÍAS DE JESÚS QUINCHÍA COSME: con cédula 70.351.838, SIJYP 508 493 y 322 980, registro civil de defunción 3449 444.
3. LUIS ANATOLIO LÓPEZ JIMÉNEZ (padre) y LUIS NORBERTO LÓPEZ SALAZAR (hijo): cédulas 3.449.518 y 70.353.234 respectivamente. Registros civil de defunción seriales número 3449443 y 3449 446 respectivamente, SIJYP 444 821.
4. DELIO ENRIQUE AISALES SÁNCHEZ: identificado con tarjeta de identidad 800522-51323, SIJYP 345 915, 360 899, 358 309, 358 286,358 297 y 359 123.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Sesión Cuarta 16:10 horas

DÍA 16/08/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:24

VÍCTIMAS DESPLAZAMIENTOS (ambas incursiones)

1. LAURA ELENA GUZMÁN ESPINOSA: con cédula 40.511.822 y SIJYP 266436, SIPOD 230406, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornaron en el 2003. Total grupo familiar: tres.
2. JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ DAZA: con cédula 3.450.741, SIJYP 266555, SIPOD 234620, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornaron. Total grupo familiar: 6.
3. CARMEN CIFUENTES VALENCIA: con cédula 22.008.417, SIJYP 274218, SIPOD 1236290 se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. Total grupo familiar: 5
4. NOEMÍ VALENCIA ZULUAGA: con cédula 22.008.146, SIJYP 507260, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. Total grupo familiar: 5.
5. ABELARDO JESÚS VALENCIA ZULUAGA: con cédula 3.981.090, SIJYP 507 265, SIPOD 234631 y 1140308, se desplazó solo el 27 de abril del 2001 y retornó en el 2003.
6. MABEL DE JESÚS BERRÍO QUINCHÍA: con cédula 22.032.468, SIJYP 507271, SIPOD 843876, 231624, se desplazó el 20 de abril de 2001 y retornó en el 2002. Total grupo familiar: 6.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

7. JUAN CARLOS GONZÁLEZ COSME: con cédula 1.037.948.152, SIJYP 507276, SIPOD: FUD-BC 000086924. Total grupo familiar: 2.
8. EDUARDO DE JESUS RAMIREZ VALENCIA: cédula 70.353.708, SIJYP 507280, SIPOD 269712 y 1286693, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 8.
9. LUIS CARLOS QUINCHÍA COSME: cc 70.350.913, SIJYP 507292, SIPOD 231264, 1114159, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó meses después, en el 2001. NF: 3.
10. GABRIEL GUZMAN COSME: cc 70.351.511, SIJYP 507299, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2005. NF: 4.
11. LUBER EUSEBIO COSME ARIAS: cc 70.353.388, SIJYP 507307, SIPOD 231624, se desplazó solo el 27 de abril del 2001 y retornó meses después.
12. LUZ DARY ZULETA BERRÍO: cc 22.012.059, SIJYP 507314, SIPOD 824138, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2011. NF: dos.
13. GILDARDO ARTURO MARÍN GARCÍA: con cédula 43.987.740, SIJYP 507 326, SIPOD: 231 624, se desplazó sólo el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2004.
14. DORALY HORIANA DAZA GONZÁLEZ: con cédula 43.987.740, SIJYP 507 333, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: dos
15. MARCELIANO SOTO PAMPLONA: cédula 7.249.093, SIJYP 507336, SIPOD 1139930, se desplazó sólo el 27 abril del 2001 y no retornó.
16. JESÚS BENAVIDES COSME BERRÍO: cédula 70.352.907, SIJYP 507 340, SIPOD 899 386, se desplazó el 27 abril del 2001 y retornó en el 2005. NF: 3
17. MARÍA EUGENIA AGUIRRE CASTAÑO: cc 1.128.389.117, SIJYP 507551, SIPOD 1289562, se desplazó sola el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2001.
18. ALFREDO DE JESÚS QUICENO OSORIO: cc 3.576.131, SIJYP 507575, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2001.
19. CARLOS ERNESTO FRANCO: con cédula 3.575.398, SIJYP 266611, SIPOD 346960, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 2
20. NURI ZULUAGA VALENCIA: cc 27.592.308, SIJYP 507605, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2005. NF: 3.
21. SOR MARÍA RAMÍREZ QUINTERO: cc 43.450.862, SIJYP 508147, SIPOD 512656, se desplazó el 27 de abril del 2001 y no retornó. NF: 6
22. ROBERTO ANTONIO MARTÍNEZ URREA: cc 3.578.597, SIJYP 508166, SIPOD 19041, se desplazó el 27 de abril del 2001 y retornó el mismo año. NF: 5.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Sesión Primera 10:43 horas

DÍA 16/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:12 horas

23. DANIAISEL ZULUAGA FRANCO: cc 1.037.972.573, SIJYP 508137, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril del 2001 y retornó meses después de ese año. NF: 8
24. JOHN JAIRO DE JESÚS GUARIN CUERVO: cc 71.002.041, SIJYP 508112, SIPOD 231624,

- se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el mismo año. NF: 4.
25. SUSAN YISELI ROJAS BONILLA: cc 22.032.205, SIJYP 508046, SIPOD 269710, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: tres.
26. MARTA NIDIA ZULUAGA COLORADO: cédula 43.449.908, SIJYP 507 595, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 abril del 2001 y retornó el mismo año. NF: 6.
27. JOSE OLINTO MORALES MARÍN: cc 71.002.542, SIJYP 507543 y 440673, SIPOD 231624, se desplazó el 24 de abril del 2001 y no retornó. NF: 3
28. AURA HERSILIA GARCÍA DE CIRO: cc 21.663.704, SIJYP 507790, SIPOD 8798 y 24753, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornaron. NF: cuatro.
29. ROSALBA GIRALDO ARCILA: cédula 22.020.975, SIJYP 507 576, SIPOD 387 693, se desplazó el 27 abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: cuatro
30. MARÍA DEL CONSUELO GONZÁLEZ CANO: cédula 43.450.583, SIJYP 507059, SIPOD 10649, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornaron. NF4.
31. ROSALBA GIRALDO GALEANO: cédula 43.449.872, SIJYP 507279, SIPOD 261624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 7.
32. LUIS ALFREDO GAVIRIA VALENCIA: cédula 70.351.352, SIJYP 507 282, SIPOD: FUD-BD000107038, se desplazó el 5 de marzo de 2001 (primera incursión) y retornó en el 2010. Se desplazó sólo.
33. JUAN BAUTISTA COSME HINCAPIÉ: cédula 3.578.139, se desplazó sólo, el 27 de abril de 2001 y retornó ese mismo año, SIJYP 507 293, SIPOD 281 624.
34. MARÍA NOELIA CIRO PAMPLONA: cédula 1.040.260.455, SIJYP 507 297, SIPOD 811 333, se desplazó el 27 abril de 2001 y no retornó. NF: 2
35. DEICI MARCELA DAZA GONZÁLEZ: cédula 1.037.973.513, SIJYP 507 315, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en ese mismo año. NF: 2.
36. KENLLY LEANY CEBALLOS FLOREZ: cédula 1.037.974.971, SIJYP 507 323, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 abril 2001 y retornó ese mismo año. NF: sola.
37. BEATRIZ ERENDIDA CASTAÑO VERGARA: cédula 22.032.302, SIJYP 507 223, SIPOD 1010023, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó ese mismo año. NF: 3.
38. CARMEN ALICIA VERGARA DE CASTAÑO: cc 22.007.037, SIJYP 507231, SIPOD 854294, se desplazó el 27 abril de 2001 y retornó en ese mismo año. NF: 2.
39. NELSON DE JESÚS MORALES MARÍN: cédula 71.001.882, SIJYP 507 237, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en ese mismo año.
40. FABIÁN DE JESÚS HENAO AGUDELO: cédula 70.353.084, SIJYP 507 246, SIPOD 7609, se desplazó el 27 abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 2

Finaliza la sesión.

Hora de Finalización Sesión Segunda 12:03 horas

DÍA 16/08/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:43 horas

41. LUZ YURIBIA ALZATE GIRALDO: cc 22.032.607, SIJYP 507259, SIPOD 231624, se

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- desplazó el 27 de abril del 2001 y retornó en el 2003. NF: 3.
42. MARÍA LUZ DARY VALENCIA GARCÍA: cédula 43.450.300, SIJYP 505 835 se desplazó el 27 abril del 2001 y no retornó. NF: 8.
43. MARÍA DOLORES CASTAÑO DE GUARIN: cc 22.007.833, SIJYP 506442, SIPOD 231624 y 214219, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 2.
44. LUZ INÉS LLEVARA MOSQUERA: cédula 54.258.397, SIJYP 505 596, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 abril del 2001 y retornó en el 2002. NF: sola.
45. OLGA LUCÍA HENAO AGUDELO: cédula 43.450.498, SIJYP 506152, SIPOD: 4820, se desplazó el 27 de abril de 2001 y se desplazó el 2011. NF: 3.
46. ARNULFO BERRIO NARANJO: con cédula 70.353.193, SIJYP 505744, SIPOD 831843 y 1080766, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: solo.
47. JOHNEIDA VALENCIA GARCÍA: con cédula 43.450.980, SIJYP 507611, SIPOD 73501, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2010. NF: 3.
48. CONSUELO AGUDELO QUICENO: con cédula 43.449.070, SIJYP 506279, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no especificó su retorno. NF: 3.
49. MARGARITA DE JESÚS BERRIO NARANJO: con cédula 22.008.431, SIJYP 507603, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
50. GLORIA NANCY FERNANDEZ CEBALLOS: con cédula 43.108.371, SIJYP 507585, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó ese mismo año. NF: 3.
51. JOHN FABER DAZA GONZÁLEZ: con cédula 71.220.076, SIJYP 507275, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó ese mismo año. NF: 2
52. MARGARITA AGUIRRE CASTAÑO: con cédula 43.450.588, SIJYP 507269, SIPOD 234635, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no especificó retorno. NF: 3.
53. ELDA ROSA OSORIO RAMÍREZ: con cédula 21.999.926, SIJYP 505573, SIPOD 231624 y 1143772, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 4
54. CLARA INES MONTOYA CAÑAS: con cédula 22.007.444, SIJYP 507565, SIPOD 21621 y 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 7.
55. MARÍA CONSUELO QUINCHÍA COSME: con cédula 43.450.499, SIJYP 507266, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en ese mismo año. NF: 4
56. FLOR ESTHER GIRALDO: con cédula 43.449.851, SIJYP 328 656, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2005. NF: 4.
57. ILDER ALBERTO OSORNO DAZA: con cédula 1.036.929.647, SIJYP 315899, SIPOD 1010023, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 6.
58. MARÍA MINTA BERRÍO FRANCO: cédula 43.450.850, SIJYP 348117, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 3
59. LUCERO DEL ROSARIO GIRALDO HERNÁNDEZ: con cédula 32.215.149, SIJYP 268362, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 3.
60. MARÍA MARLENY VALENCIA BERRÍO: cédula 43.449.694, SIJYP 266476 y 287457, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
61. JUAN JOSE GIRALDO GIRALDO: cédula 3.575.891, SIJYP 296510, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 8.
62. ANA JUDITH HERNÁNDEZ DAZA: con cédula 21.997.593, SIJYP 287432, SIPOD 231624,

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

- se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 3.
63. MARIBEL DE JESÚS BERRÍO COSME: cédula 43.450.793, SIJYP 266810, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 2.
64. MANUEL SALVADOR CANO CUERVO: cédula 70.350.192, SIJYP 508071, SIPOD 19041, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el mismo año. NF: 5.
65. FABIÁN ANCIZAR LÓPEZ SALAZAR: con cédula 1.067.854.020, SIJYP 444821, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 8.
66. BERENICE DEL SOCORRO GIRALDO CUERVO: con cédula 43.477.492, SIJYP 268 426, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 4.
67. CARMEN DE JESÚS DAZA DE HOLGUÍN: con cédula 22.007.832, SIJYP 506 442, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 6.
68. DELFA ROSA BERRIO FRANCO: con cédula 22.008.382, SIJYP 78790, SIPOD 231624 y 303970, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 6.
69. MARÍA EDELMIRA QUINTERO GIRALDO: con cédula 43.475.452, SIJYP 445 397, SIPOD FUD-NI000071042, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 2.
70. MARLENY DEL SOCORRO HERRERA MURILLO: con cédula 43.475.053, SIJYP 289149, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
71. MARTA DOLLY RAMÍREZ GIRALDO: con cédula 43.477.061, SIJYP 40753, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
72. MORELIA ROSA HOYOS MORALES: cc 43.450.327, SIJYP 445288, SIPOD 234633 y 1140311, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 2.
73. NANCY ALMARY ZAPATA SUAREZ: con cédula 43.115.168, SIJYP 250097, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en ese mismo año. NF: 4.
74. ANA MARTINA SERNA PÉREZ: con cédula 24.245.153, SIJYP 170509, SIPOD 5146, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 6.
75. GONZALO DE JESÚS GALVIS CADAVID: con cédula 15.361.214, SIJYP 316720, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó ese mismo año. NF: 9.

Finaliza la sesión

Hora de Finalización Sesión Tercera 15:36 horas

DÍA 17/08/2018

SESIÓN ÚNICA

Hora de inicio: 09:17 horas

76. GUSTAVO DE JESÚS PAMPLONA CIRO: cc 70.161.601, SIJYP 356818, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 7.
77. JOAQUIN EMILIO BERRIO FRANCO: cc 70.350.424, SIJYP 266492, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
78. LILIA AMPARO DAZA GALLO: cc 43.051.043, SIJYP 78745, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
79. NAZARETH DE JESÚS MARÍN VERGARA: con cédula 21.938.011, SIJYP 440629, SIPOD 811522, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 6

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

80. ADOLFO DE JESÚS DIAZ GARCÍA: cc 3.553.844, SIJYP 343185, SIJYP 343185, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el mismo año. NF:4
81. ANA DE DIOS BERRIO CÁRDENAS: cc 43.449.069, SIJYP 343212, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 13.
82. FRANCISCO LUIS BERRIO CÁRDENAS: con cédula 70.350.427, SIJYP 343216, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 4
83. HENRY DE JESUS LOPEZ GALVIS: cc 71.173.810, SIJYP 343145, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 2.
84. JOSE ATILANO HERNÁNDEZ: cc 3.575.639, SIJYP 445613, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: solo.
85. LILIA MARGARITA QUINCHÍA CASTRILLON: cc 22.001.647, SIJYP 445715, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
86. MARÍA LIGIA FRANCO ESPINOSA: cc 43.477.247, SIJYP 352 843, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
87. MARÍA MARGOTH ESPINOSA DE FRANCO: cédula 21.998.952, SIJYP 343 143, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: sola.
88. MARÍA ORFILIA HOYOS MORALES: cédula 43.449.306, SIJYP 343 139, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2008. NF: 4.
89. MARTA ADELAIDA GARCÍA ALZATE: cédula 43.474.765, SIJYP 343 244, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
90. RODRIGO GARCÉS ZULUAGA: con cédula 70.160.501, SIJYP 343 171, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2007. NF: 2.
91. ROSA ELENA ARIAS VELÁSQUEZ: cédula 22.008.385, SIJYP 298 134, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: sola.
92. WILLIAM ORLANDO HINCAPIÉ RIVERA: con cédula 70.951.099, SIJYP 343 261, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 4.
93. ALEXCI DE JESÚS GIRALDO GIRALDO: cédula 70.165.868, SIJYP 506 141, SIPOD 748793, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 5.
94. ÁLVARO ANTONIO OSORNO TOBÓN: cédula 3.587.080, SIJYP 506 372, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 4.
95. AURA NORA VALENCIA GARCÍA: con cédula 43.449.827, SIJYP 506166, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2003. NF: 4.
96. CARLOS MARIO OSORNO TOBÓN: cédula 70.350.425, SIJYP 506144, SIPOD 231 627, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 4
97. CARMEN OFELIA GARCÍA ARIAS: cédula 22.008.456, SIJYP 506 131, SIPOD 973474, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 10.
98. CLARA ESTER MARÍN MARÍN: cc 22.018.620, SIJYP 506288, SIPOD 648 346, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2002. NF: 5.
99. CONSUELO DE JESÚS BUITRAGO DE GIRALDO: cc 21.997.821, SIJYP 506 384, SIPOD 19041, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 2
100. DONATO ANTONIO PACHECO JARAMILLO: cédula 7.246.364, SIJYP 506 311, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: sólo.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

101. FABIOLA ROSA GUARÍN CASTAÑO: cc 22.008.421, SIJYP 506 108, se desplazó el 5 de marzo de 2001 y no retornó. NF: 3
102. JOHAN ALEIDY ESPINOSA GUZMÁN: cédula 98.702.109, SIJYP 506081, SIPOD FUD-AG0000648880, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: sólo.
103. JOSÉ ELIECER BOHÓRQUEZ PAMPLONA: cédula 3.392.590, SIJYP 506089, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: sólo.
104. MARTHA NELLY GIRALDO GIRALDO: cédula 43.474.125, SIJYP 506 359 SIPOD 642667, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 3.
105. MARTHA NELLY ZAPATA ZORA: cédula 43.476.295, SIJYP 506074, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 3.
106. MAUGLISES DIAZ PAMPLONA: cédula 1.037.974.047, SIJYP 506 374, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó el mismo año. NF: 4.
107. ROSA AZUCENA BELTRÁN VELÁSQUEZ: cédula 37.395.190, SIJYP 506 149, SIPOD 231 624 y 1132 726, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornaron. NS: 2.
108. TERESITA DE JESÚS GUZMÁN MURILLO: cédula 46.646.395, SIJYP 506096, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 3.
109. JANED AMPARO ZAPATA DUQUE: cédula 43.450.919, SIJYP 506 387, SIPOD 231624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2001. NF: 4.
110. MARÍA OROLINDA MORALES CIFUENTES: cédula 43.879.505, SIJYP 514 598, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 5.
111. MARÍA ROSALBA DUQUE GIRALDO: cédula 43.475.802, SIJYP 349056, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: 2.
112. ALEXANDER MAURICIO AGUDELO QUINTERO: cédula 98.505.418, SIJYP 507 609, SIPOD 231624 y 1114156, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2007. NF: sólo.
113. VÍCTOR DANIEL ZAPATA SORA: cédula 3.576.129, SIJYP 508 157, SIPOD 190 41, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2009. NF: sólo.
114. PEDRO NEL VALENCIA ZULUAGA: cédula 3.578.724, SIJYP 508 124, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2004. NF: 4
115. JAIME ANCISAR GUZMÁN VELÁZQUEZ: cédula 70.352.423, SIJYP 508181, SIPOD 231 624, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retorno en el 2006. NF: 2.
116. GLADYS ESTELLA GONZÁLEZ CANO: cc 22.032.730, SIJYP 506361, SIPOD 19041, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2001. NF: 3.
117. MARÍA HERLINDA USME DE MORALES: cc 22.007.836, SIJYP 475813, se desplazó el 27 de abril de 2001 y retornó en el 2001. NF: 6.
118. MARÍA ROSALBA HERNÁNDEZ: cc 21.998.200, SIJYP 366799, se desplazó el 27 de abril de 2001 y no retornó. NF: sola.

Finaliza la sesión.

Hora de Finalización Sesión Única 11:19 horas

**DÍA 21/08/2018
SESIÓN PRIMERA**

VERSIONES LIBRES FRENTE A LA TOMA AL PRODIGIO.

Versión libre conjunta del 14 de junio de 2013, de Ramón Isaza (AUC) y Elda Neyis Mosquera García (FARC EP).

Récord 00:38:20: IMPUTACIÓN: acta 3 del 21 de enero de 2014, anexo 3 del TSB, con el hecho 142 a alias 'Karina', el delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil; con el hecho 147 los homicidios agravados y el homicidio tentado y con el hecho 148, los homicidios agravados. Coautora.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias 'Karina' del concurso heterogéneo y sucesivo de homicidios en personas protegidas, homogéneo y sucesivo de Jairo de Jesús Morales Quintero, Herman de Jesús Henao Henao, Libardo de Jesús Zuluaga Soto, Francisco Javier Giraldo Murillo, José Javier Valencia Castaño, Elías de Jesús Quinchía Cosme, Luis Anatolio López Jiménez, Luis Norberto López Salazar, Delio de Jesús Aisales Sánchez y Arturo de Jesús Berrío Usme (art 135 parágrafo # 1) en concurso sucesivo con homicidio agravado de Luis Emilio Castaño (artículo 103 y 104 numeral 7) en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, homogéneo y sucesivo (artículo 159) en concurso material heterogéneo con actos de terrorismo (artículo 144), forma de participación coautora, modalidad la conducta dolosa.

PATRON DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

La delegada de la fiscalía, introduce el Informe de policía judicial del 13 de febrero de 2015, a efectos de develar el patrón y los elementos que conforman el mismo.

Registro Único de Población Desplazada (RUPD)

Matriz: 1193 registros, 4.219 víctimas.

Caso más antiguo de desplazamiento en Colombia: 1980

Caso más reciente de desplazamiento de Colombia: 2012.

Hora de Finalización Sesión Primera 10:50 horas

DÍA 21/08/2018

SESIÓN SEGUNDA

Hora de inicio: 11:11 horas

Continúa la fiscal con la exposición del informe aludido.

Hora de Finalización Sesión Segunda 11:56 horas

DESPLAZAMIENTO COLECTIVO VEREDA LA HERMOSA, CORREGIMIENTO LA DANTA DEL MUNICIPIO DE SONSON, DEPARTAMENTO DE Antioquia

Hechos ocurridos el 23 de abril del año 2002, por parte de los frentes 9º Y 47 de las FARC EP y personal del frente Carlos Alirio Buitrago del ELN. Ese día reunieron a todos los habitantes del pueblo, a quienes tildaron de colaboradores de las autodefensas, obligándolos al día siguiente, 24 DE ABRIL DE 2002, a salir desplazados de la vereda, en un término de 15 minutos. Los subversivos hurtaron ganado, bestias, aves de corral, entre otras cosas.

Un total de 22 núcleos familiares fueron desplazados, conformados por 112 personas.

VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO: todos del 24/04/2002.

1. WILLIAM DE JESÚS CÁRDENAS QUINTERO: con cédula 70.729.243, SIJYP 557419, retornó solo el reportante a los 4 días (28/04/2002). NF: 3
2. JOAQUIN EMILIO ZULUAGA TORO: cc 70.163.244, SIJYP 557420, retornó solo el reportante el 08/07/2002. NF: 5
3. JOSE ISIDORO MARÍN RAMÍREZ: cc 70.350.956, SIJYP 557425, retornó el grupo familiar el 05/08/2002. NF: 4
4. CELIA ROSA COSME SOTO: cc 22.011.068, SIJYP 557 441, retornó todo el grupo familiar el primero de septiembre el 2002. NF: 3
5. FRANCISCO JAVIER CAÑAS JARAMILLO: cédula 71.481.075, SIJYP 557 427, no retornaron. NF: 3
6. SERGIO ANTONIO CAÑAS JARAMILLO: cédula 3.449.885, SIJYP 557 431, retornó todo el grupo familiar el 26 de febrero de 2003. NF: 8
7. MARÍA CELLY CAÑAS JARAMILLO: cédula 43.463.306, SIJYP 557 432, retornaron el 1 de enero de 2003. NF: 5
8. LUIS ANÍBAL CAÑAS JARAMILLO: cédula 3.449 884, SIJYP 557 433, retornaron el 1 de diciembre de 2002. NF: 7
9. ROSA AMELIA JARAMILLO BETANCUR: cédula 43.381.234, SIJYP 557 434, retornaron el 1 de octubre de 2002. NF: 8
10. HERMINIO CÁRDENAS QUINTERO: cédula 71.480.950, SIJYP 557 435, retornaron el 1 de junio de 2002. NF: 3
11. CARMEN ROSA VÁZQUEZ DE HIGINIO: cédula 21.661.111, SIJYP 557 421, retornaron el 1 de marzo de 2009. NF: 7
12. MARÍA UBELIA SALAZAR RAMÍREZ: cédula 43.449.655, SIJYP 557 442, retornaron el 1 de abril de 2003. NF: 3
13. MARÍA ELDA HIGINIO VÁZQUEZ: cédula 21.665.428, SIJYP 557 443, no retornaron. NF: 6.
14. RIGOBERTO SALAZAR RAMÍREZ: cédula 70.352.381, SIJYP 557 436, retornaron el 24 de

mayo de 2002. NF:4

15. ALBERTO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ: cc 3.449.613, SIJYP 557422, retornaron el 1 de octubre de 2002, NF: 9
16. NORBERTO ANTONIO MARIN CIRO: cc 4.434.445, SIJYP 557444, retornaron el año 2003. NF: 4
17. WILLIAM VALENCIA RAMÍREZ: cc 70.465.854, SIJYP 557437, retornaron en octubre del 2003. NF: 3
18. JOSE DANIEL QUINTERO RUIZ: cc 70.465.137, SIJYP 557438, no retornaron. NF: 7
19. JESÚS ALBERTO DAZA QUINTERO: cc 70.352.158, SIJYP 557439, retornaron en el 2002. NF: 3
20. ROSA ELENA DAZA QUINTERO: cc 43.879.614, SIJYP 557440, retornaron en el 2008. NF: 5
21. FABIO HERNANDO SALAZAR RAMÍREZ, cc 3.619.568, SIJYP 557423, no retornaron. NF: 5
22. RAMON EMILIO SOTO LOPEZ: cc 4.572.652, SIJYP 557424, retornó en mayo del 2003. NF: 7

Récord 00:50:41: IMPUTACIÓN: 19 sesión del 18 de noviembre de 2014 ante el TSB, del hecho 692 al 713, a los postulados Elda Neyis y Edison de Jesús Rúa, como coautores.

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García y Edison de Jesús Rúa Cataño, como coautores del delito de Deportación, Expulsión, Traslado o Desplazamiento forzado de población civil, homogéneo y sucesivo, conducta dolosa.

DESPLAZAMIENTO COLECTIVO, BARRIO LA PLAZUELA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

Hechos del 01 de marzo de 2003, cuando se presentó un enfrentamiento entre el frente 47 de las FARC EP y las autodefensas unidas de Colombia, con fuego cruzado hasta las cinco la tarde aproximadamente, lo que produjo el desplazamiento de 46 grupos familiares, para un total de 203 personas desplazadas a diferentes zonas del municipio y otros departamentos.

IMPUTACIÓN: a Elda Neyis Mosquera García, en la segunda imputación, anexo dos, acta cuatro del 22 de enero de 2014, hechos 143 ante magistrado de control de garantías del Tribunal Superior de Bogotá.

VÍCTIMAS

1. ANA BERENICE HINCAPIÉ HINCAPIÉ: cédula 24.719.575, SIJYP 331030, retornó en agosto del 2003. NF: 8
2. MARÍA FIDELINA BEDOYA DE JARAMILLO: cc 25.123.735, SIJYP 322708, retornó el 20/03/2003. NF: 2.
3. MARÍA ROSALINA OROZCO DE LOPEZ: cc 24.865.404, SIJYP 330 987, retornó en junio del 2003. NF: 3
4. TERESA JARAMILLO BEDOYA: cédula 24.718.374, SIJYP 300 21 875, no retornó. NF: 5
5. YANETH RUÍZ GONZÁLEZ: con cédula 30.225.141, SIJYP 505 605, retornaron en agosto del 2003. NF: 5

6. MARÍA ELVIA GONZÁLEZ DE RUÍZ: cédula 25.125.145, SIJYP 323 297, retornaron en agosto del 2003. NF: 4
7. MARCO TULIO FLOREZ VALENCIA: cédula 760.805, SIJYP 331 119, retornó el mismo año. NF: 2
8. LUIS HERNANDO FRANCO PATIÑO: cédula 10.169.519, SIJYP 330903, retornó en el 2003. NF: 6
9. FELICIDAD HERNÁNDEZ DE BEDOYA: cédula 25.126.004, SIJYP 328 277, retornó en el 2003. NF: 5
10. DORA LIBIA OSPINA BETANCUR: cédula 24.720.028, SIJYP 322062, retornó en el 2003. NF: 5
11. MAGNOLIA OROZCO DE MUÑOZ: cédula 25.127.029, SIJYP 330 889, retornó en el 2003. NF: 6
12. MARÍA GLADYS OSPINA DE GARCÍA: cédula 25.126.456, SIJYP 331000, retornó en mayo del 2003. NF: 8.
13. MARÍA ORLINDA GIRALDO DE RESTREPO: cédula 25.126.571, SIJYP 505 591, retornó el mismo año. NF: 13
14. ROSALBA GIL DE RIOS: cc 25.127.000, SIJYP 328279, retornaron en el 2003. NF: 6
15. FLORALBA MUÑOZ OROZCO: cc 24.720.285, SIJYP 331102, retornaron en el 2004. NF: 4.
16. LUIS ENRIQUE JARAMILLO BEDOYA: cc 4.566.257, SIJYP 328239, retornó en junio del 2003. NF: 9.

Hora de Finalización Sesión Tercera 15:10 horas

DÍA 21/08/2018

SESIÓN CUARTA

Hora de inicio: 15:30 horas

17. ADELA QUICENO RESTREPO: cc 25.125.604, SIJYP 321807 y 321796, retornó en el 2003. NF: 6
18. ANA DORA QUINTERO LOPEZ: cc 24.718.736, SIJYP 331072, retornó en el 2003, NF: 4
19. DIOSELINA BEDOYA YEPEZ: cc 25.124.021, SIJYP 507928, no retornó: NF: sola
20. MARÍA ANGELICA ARENAS DE GALLEGO: cc 22.108.042, SIJYP 508150, retornó en el 2003. NF: sola
21. ALBA MIRIAM CIFUENTES HINCAPIÉ: cc 24.718.686, SIJYP 322565, retornó en el 2008. NF: 3.
22. ANA BERTILDA COLORADO DE OCAMPO: cc 29.339.061, SIJYP 322507, retornó en el 2003. NF: 2.
23. CARMELA GARCÍA OSPINA: cc 30.225.881, SIJYP 324000, retornó en el 2003. NF: 4
24. CONSUELO GÓMEZ LÓPEZ: cc 24.718.142, SIJYP 505610, retornó en el 2003. NF: 6
25. ELKIN ORTIZ ATEHORTUA: cc 16.115.210, SIJYP 409316, no retornó. NF: 3.
26. JAIRO RAMÍREZ TABARES: cc 16.112.558, SIJYP 505778, retornó en el 2003. NF: 2
27. JAQUELINE RAMÍREZ GARCÍA: cc 30.225.133, SIJYP 323176, retornó en el 2003. NF: 6.
28. JOSE RICAURTE JARAMILLO ARTEAGA: cc 4.299.681, SIJYP 505790, retornó en el 2005.

NF: 3

29. LUCIA MUÑOZ OROZCO: cc 30.225.088, SIJYP 323211, retornó en el 2003. NF: 3.

30. MARÍA EDILMA HENAO FRANCO: cédula 21.657.329, SIJYP 505590, retornó en el año 2005.

NF: 2

31. MARÍA EDILMA HERRERA QUINTERO: cédula 30.226.004, SIJYP 496 551, retornó en el 2003. NF: 2

32. MARÍA EDILMA JARAMILLO DE LÓPEZ: cédula 25.126.548, SIJYP 335 810, retornó en el 2008. NF: 4

33. MARÍA MERCEDES GIRALDO RIVERA: cédula 25.220.284, SIJYP 322 751, retornó en el 2008. NF: sola

34. MARÍA MUÑOZ OROZCO: cédula 24.720.274, SIJYP 331 110, retornó en el 2003. NF: 2

35. MARÍA TUBIOLA BEDOYA GARCÍA: cédula 24.719.459, SIJYP 505 805, retornó en el 2003.

NF: 2

36. MARÍA YOLANDA VILLA TORO: cédula 43.548.333, SIJYP 323309, retornó en el 2004. NF: 7

37. MARÍA SORAIDA ARISTIZÁBAL GARCÍA: cédula 30.225.195, SIJYP 338082, no retornó. NF: 3

38. MIGUEL ANTONIO LÓPEZ QUICENO: cédula 4.488.334, SIJYP 505 595, retornó en el 2003.

NF: 2

39. MIRYAM OSPINA VALENCIA: cédula 30.225.876, SIJYP 322 159, retornaron en el 2004. NF:

2

40. NIDIA ASCENETH QUICENO OCAMPO: cédula 25.219.703, SIJYP 321 907, no retornaron.

NF: 6

41. NUBIA OSPINA DE GARCÍA: cédula 25.127.361, SIJYP 505 592, retornaron en el 2004. NF: 2

42. NUBIA VALENCIA ÁLVAREZ: cédula 22.102.438, SIJYP 328 300, no retornaron. NF: 2

43. ORFA GARCÍA DE RAMOS: cédula 25.127.111, SIJYP 321 870, retornaron en junio del 2003.

NF: 7

44. ORFANELLY BEDOYA CASTAÑO: cc 46.646.774, SIJYP 322 101, no retornó. NF: 2

45. ELMER HERNAN GIRALDO OSPINA. Cédula 16.115.045, SIJYP 324044, retornó en junio del 2003. NF: 3

46. MARÍA ARIELA BUITRAGO DE OSORIO: cédula 25.127.401, SIJYP 322 673, retornó en el 2003. NF: 9

Hora de Finalización Sesión Cuarta 16:10 horas

DÍA 22/08/2018

SESIÓN PRIMERA

Hora de inicio: 09:09 horas

CARGO: a Elda Neyis Mosquera García, alias 'Karina', de un concurso homogéneo y sucesivo de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.

DESPLAZAMIENTOS COLECTIVOS MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA: como consecuencia de los combates entre autodefensas y guerrillas, a partir del año 2002 empiezan los desplazamientos con

un efecto dominó de las veredas aledañas.

72 grupos familiares desplazados para un total de 358 personas.

VÍCTIMAS:

1. YIDMA UBENLLY SÁNCHEZ MARIN: cc 43.381.064, SIJYP 200210, núcleo familiar (NF): 6, se desplazaron el 26 de abril de 2002 y retornaron en mayo del 2002.
2. LUZ AMPARO JIMÉNEZ ECHEVERRY: cédula 39.186.840, SIJYP 206 614, NF: 7, se desplazaron en abril de 2002 y no retornaron.
3. MARLENY GÓMEZ SUÁREZ: con cédula 43.459.409, SIJYP 198 402, NF: 4, se desplazaron el 26 de abril de 2002 y retornaron en julio de ese mismo año
4. MARIELA GALLEGO CARDONA: cc 20.828.291, SIJYP 465147, NF: 4, se desplazaron el 21 de abril de 2002 y no retornaron.
5. JOAQUIN EMILIO OROZCO QUINTERO: cc 3.618.169, SIJYP 515261, NF: 3, se desplazaron en enero de 2002 y no retornaron.
6. BLANCA CIELO CARDONA SÁNCHEZ: cc 43.460.558, SIJYP 515257, NF: 3, se desplazaron el 26 de abril del 2002 y retornaron en el 2005.
7. GILBERTO GRANADA OROZCO: cc 70.300.914, SIJYP 515 152, NF: 4, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en el 2004.
8. ASDRUBAL DE JESÚS MANRIQUE VILLADA: cc 70.303.537, SIJYP 51525, NF: 4, se desplazaron en febrero de 2002 y no retornaron.
9. JOSE ELICEO LÓPEZ CARDONA: cc 70.722.563, SIJYP 515166, NF: 4, se desplazaron el 26 de abril del 2002 y retornaron el 17 de noviembre de 2005.
10. EDELMIRA LOAIZA DE HENAO: cc 21.892.145, SIJYP 515155, NF: 2, se desplazaron el 06/05/2002 y retornaron el 03/07/2002.
11. MARÍA ODILA RENDÓN RAMÍREZ: con cédula 43.381.195, SIJYP 515254, NF: 9, se desplazaron el 28/05/2002 y no retornaron.
12. GLORIA HOLGUIN HOLGUIN, cc 43.381.341, SIJYP 515193, NF: 4, se desplazaron en el 2002 y no retornaron.
13. ANTONIO JOSÉ GARCÍA NARVAEZ: cc 70.720.389, SIJYP 515212, NF: 2, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.
14. MARÍA YOLANDA OSPINA SOTO: cc 1.022.122.325, SIJYP 515220, NF: 5, se desplazaron en mayo del 2002 y retornaron en julio del 2002.
15. GILMA HENAO MARTÍNEZ: cc 43.380.887, SIJYP 515182, NF: 6, se desplazaron el 16/07/2002 y no retornaron.
16. ALICIA OCAMPO DE HINCAPIÉ: cc 22.107.729, SIJYP 515179, NF: 2, se desplazaron el 12/04/2002 y retornaron en el 2004.
17. MARÍA NANCY JIMÉNEZ BERNAL: cc 43.454.590, SIJYP 515641, NF: 13, se desplazaron el 01/05/2002 y no retornaron.
18. JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ CUERVO: cc 3.618.119, SIJYP 515654, NF: 5, se desplazaron el 26/04/2002 y no retornaron.
19. ROGELIO ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ: cc 70.303.450, SIJYP 515659, NF: solo, se

- desplazó en abril del 2002 y retornó en agosto de ese año.
20. ANTONIO MARÍA OROZCO LOAIZA: cc 70.302.926, SIJYP 515667, NF: solo, se desplazó el 01/05/2002 y retornó en junio del mismo año.
 21. MARÍA GABRIELA VALENCIA VALENCIA: cc 43.380.141, SIJYP 243871, NF: 7, se desplazaron en junio del 2002 y retornaron en el 2003.
 22. GUILLERMO GARCÍA ALZATE: cc 16.206.684, SIJYP 515675, NF: 3, se desplazaron el 06/01/2002 y no retornaron.
 23. JUAN DE JESÚS RIOS RIOS: cc 70.301.048, SIJYP 515680, NF: 2, se desplazaron en marzo del 2002 y retornaron en abril de ese año.
 24. JAIME ALBERNE GALLEGO HENAO: cc 70.730.737, SIJYP 515701, NF: 3, se desplazaron el 26/04/2002 y retornaron ese mismo año.
 25. AURA ROSA VILLADA VÉLEZ: cc 43.381.573, SIJYP 515710, NF: 4, se desplazaron en febrero del 2002 y no retornaron.
 26. ALBERTO DE JESÚS GALLEGO CÁRDENAS: cc 3.615.556, SIJYP 515717, NF: 2, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en mayo de ese año.
 27. MARTA ELENA TRUJILLO NARVAEZ: cc 43.381.309, SIJYP 515722, NF: 2, se desplazaron en abril del 2002
 28. MARÍA NORA SUAZA ESCALANTE: cc 43.381.598, SIJYP 515763, NF: 7, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en el 2008.
 29. DARÍO GRANADA OROZCO: cc 70.300.327, SIJYP 515778, NF: 2, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron ese mismo año.
 30. MARÍA JULIA OROZCO DÁVILA: cc 43.380.739, SIJYP 515782, NF: 8, se desplazaron el 26 de abril del 2002 y retornaron en mayo del mismo año.
 31. LIBARDO DE JESÚS ARIAS ARIAS: cc 70.302.984, SIJYP 515789, NF: 4, se desplazaron en marzo del 2002 y no retornaron.
 32. JOSE OCTAVIANO RENDON RENDON: cc 761.452, SIJYP 515796, NF: 5, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.
 33. JOSE GABRIEL OCAMPO NIETO: cc 761.402, SIJYP 515806, NF: 9, se desplazaron en marzo del 2002 y retornaron ese mismo año.
 34. REINALDO SUAZA GRANADA: cc 3.618.699, SIJYP 3.618.699, SIJYP 359761, NF: 11, se desplazaron en mayo del 2002 y no retornaron.
 35. MARÍA NORA OCAMPO ISAZA: cc 43.381.070, SIJYP 516867, NF: 6, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.
 36. SAMUEL ARIAS ARIAS: cc 70.302.440, SIJYP 516881, NF: 5, se desplazaron en marzo del 2002 y no retornaron.
 37. DULFARY MANRIQUE VILLADA: cc 43.381.824, SIJYP 516916, NF: 4, se desplazaron en febrero del 2002 y no retornaron.
 38. MARÍA GLADIS VALENCIA MUÑOZ: cc 43.381.450, SIJYP 516930, NF: 6, se desplazaron en febrero del 2002 y no retornaron.
 39. IVAN ANTONIO TORO SERNA: cc 3.618.676, SIJYP 536979, NF: 2, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en diciembre de 2002.
 40. ISIDRO ANTONIO LOAIZA LOAIZA: cc 760.630, SIJYP 516167, NF: 3, se desplazaron el 28

- de febrero del 2002 y no retornaron.
41. MARÍA ROMELIA MARTÍNEZ DE RAMÍREZ: cc 22.107.990, SIJYP 516148, NF: 3, se desplazaron el 14/05/2002 y no retornaron.
 42. LILIA ARANGO ARANGO: cc 43.381.446, SIJYP 516100, NF: 6, se desplazaron el 15/05/2002 y no retornaron.
 43. RODRIGO DE JESÚS OSORIO OCAMPO: cc 70.302.125, SIJYP 511078, NF: 3, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en el 2008.
 44. MARÍA DE JESÚS OCAMPO DE MARÍN: cc 22.108.705, SIJYP 521081, NF: 7, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.
 45. MARÍA YOLANDA ARISTIZABAL ARANGO: cc 43.382.276, SIJYP 521082, NF: 7, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron en el 2009.
 46. ISIDRO ANTONIO LOAIZA BEDOYA: cc 70.302.866, SIJYP 521084, NF: solo, se desplazó en el 2002 y retornó en el 2008.
 47. OVIDIO ARANGO AGUDELO: cc 10.180.676, SIJYP 521086, NF: 7, se desplazaron en el 2004 y retornaron en el 2007.
 48. MARÍA AMPARO SALAZAR DE RENDÓN: cc 22.108.722, SIJYP 521240, NF: 9, se desplazaron el 20/01/2002 y no retornaron.
 49. TIBERIO DE JESÚS QUINTERO PAMPLONA: cc 3.580.038, SIJYP 521240, NF: 10, se desplazaron en el 2002 y retornaron en el 2003.
 50. GLADYS OCAMPO ISAZA: cc 43.382.376, SIJYP 521096, NF: 8, se desplazaron en el 2002 y retornaron ese mismo año.
 51. CESAR DARÍO RAMÍREZ MARTÍNEZ: cc 70.303.101, SIJYP 521104, NF: solo, se desplazó el 16/05/2002 y retornó En julio del mismo año.
 52. GUILLERMO ARCILA SERNA: cc 70.300.654, SIJYP 521113, NF: 11, se desplazaron el 10/03/2002 y retornaron en el año 2011.
 53. ROSA MERY RAMÍREZ MARTÍNEZ: cc 43.382.328, SIJYP 521119, NF: 3, se desplazaron en mayo del 2002 y retornaron en el 2006.
 54. MARIO DE JESÚS ARANGO GALLEGO: cc 70.302.209, SIJYP 521122, NF: 3, se desplazaron en mayo del 2002 y retornaron el mismo año.
 55. MARTHA OLIVA OCAMPO LÓPEZ: cc 43.381.433, SIJYP 521122, NF: 6, se desplazaron en el 2002 y retornaron en el 2008.

Hora de Finalización Sesión Primera 10:50 horas

DÍA 22/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:08 horas

56. GUILLERMO OSORIO GRANADA: cc 70.301.660, SIJYP 521139, NF: 4, se desplazaron en abril del 2002 y retornaron ese mismo año.
57. OLGA CECILIA RENDÓN RAMÍREZ: cc 43.380.811, SIJYP 204659, NF: 8, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

58. LUCILA CARMONA LOAIZA: cc 42.880.289, SIJYP 521, NF: 6, se desplazaron en abril del 2002 y no retornaron.
59. RUBÉN DARÍO HENAO GALLEGO: con cédula 70.722.297, SIJYP 521 163, NF: 2, se desplazaron el 26 de abril de 2002 y retornaron en mayo de ese mismo año.
60. GABRIELA OSORIO DE BENJUMEA: cédula 41.584.749, SIJYP 521 171, NF: 5, se desplazaron el 24 abril del 2002 y retornaron en mayo de ese mismo año.
61. MARÍA DORALBA VALENCIA MUÑOZ: cédula 43.380.855, SIJYP 520 296, NF: 6, se desplazaron el 1 de enero de 2002 y no retornaron
62. OTONIEL SALAZAR MARÍN: cédula 10.162.066, SIJYP 520 316, NF: 8, se desplazaron en mayo de 2002 y retornaron en el 2007
63. BLANCA HERMELINDA VILLADA DE MUÑOZ: cédula 32.538.561, SIJYP 522 697, NF: 8, se desplazaron en el 2002 y retornaron ese mismo año.
64. JAVIER ANTONIO TABARES BERNAL: cédula 3.580.090, SIJYP 522 711, NF: 7, se desplazaron en el 2002 y no retornaron
65. HERNÁN MARÍN NAVARRO: cédula 3.618.131, SIJYP 522 944, NF: 4, se desplazaron en el 2002 y retornaron en ese mismo año
66. JOSÉ JULIÁN ARANGO GALLEGO: cédula 70.301.824, SIJYP 522 811, NF: 3, se desplazaron el 13 de mayo de 2002 y retornaron en agosto de ese mismo año.
67. MARÍA ROCÍO ARANGO DE ARANGO: cédula 24.616.284, SIJYP 522 825, NF: 5, se desplazaron en el 2002 y no retornaron.
68. MARÍA OMAIRA ARENAS SERNA: cédula 43.382.077, SIJYP 522 896, NF: 5, se desplazaron en el 2002 y no retornaron.
69. RAMÓN ELÍAS BERNAL QUINTERO: cédula 4.572.406, SIJYP 522 899, NF: 10, se desplazaron en el 2002 y retornaron en el 2012.
70. MARÍA GABRIELA ISAZA ISAZA: cédula 22.107.360, SIJYP 522 903, NF: 2, se desplazaron en el 2002 y retornaron ese mismo año.
71. ARACELLY OROZCO ISAZA: cédula 43.382.136, SIJYP 522 913, NF: 3, se desplazaron en el 2002 y retornaron ese mismo año.
72. MARÍA SOLEDAD GALLEGO DE ARANGO: cédula 22.108.227, SIJYP 522 925, NF: 3, se desplazaron en el 2002 y retornaron el mismo año

Récord 00:27:00: desplazamientos confesados por alias Karina en versión libre conjunta del 4 de julio de 2003

IMPUTACIÓN: hecho 144, acta cuatro, anexo dos del 22 de enero de 2014 ante el magistrado de control de garantías de la ciudad de Medellín, a alias Karina

CARGO: a la postulada Elda Neyis Mosquera García alias Karina, como coautora del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, en concurso homogéneo y sucesivo (artículo 159 de la ley 599 del 2000), modalidad de la conducta: dolosa.

Récord 00:38:20: DESPLAZAMIENTOS INDIVIDUALES – 3ª IMPUTACIÓN, CASO 719

7 GRUPOS FAMILIARES DESPLAZADOS – 33 PERSONAS

1. MARÍA NOHELIA ORTIZ DE RAMÍREZ: cc 24.864.933, SIJYP 508148, NF: 7, se desplazaron en el 2002 y retornaron el mismo año.
2. LEIDY DORANI RAMÍREZ GARCÍA: cc 24.716.393, SIJYP 508099, NF: 2, se desplazaron en diciembre del año 2001 y no retornaron.
3. GUSTAVO ANTONIO HERNANDEZ ZAPATA: cc 3.417.897, SIJYP 322118, NF: 5, se desplazaron en el 2001 y retornaron en el 2006.
4. JAIME GARCÍA CASTAÑO: cc 4.566.983, SIJYP 234348, NF: 5, se desplazaron a finales del año 2001 y retornaron en diciembre del 2003.
5. LUZ MARIELA GIRALDO GIRALDO: cc 21.896.748, SIJYP 245851, NF: 5, se desplazaron en junio del 2003 y no retornaron.
6. MARTHA LUCÍA RAMOS OSORIO: cc 25.127.818, SIJYP 508141, NF: 5, se desplazaron el 15/07/2003 y retornaron al cabo de 20 días.
7. JOSE IGNACIO GRAJALES SÁNCHEZ: cc 4.566.785, SIJYP 508165, NF: 4, se desplazaron el 15/11/2005 y retornaron al cabo de 15 días.

IMPUTACIÓN: tercera imputación, Bogotá, del 19 de noviembre de 2014.

CARGO:

Víctima # 1: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctima # 2: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctima # 3: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctima # 4: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctima # 5: al postulado Marco Fidel Giraldo Torres, alias Garganta, como autor mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctima # 6: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina y al postulado Pedro Luis Pino Valderrama, alias Martín o fuego verde, como coautores del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Víctimas # 7: al postulado Pedro Luis Pino Valderrama, alias Martín o fuego verde y al postulado Marco Fidel Giraldo Torres, alias Garganta, como coautores del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, modalidad dolosa.

Hora de Finalización Sesión Segunda 12:10 horas

DÍA 23/08/2018
SESIÓN PRIMERA
Hora de inicio: 09:07 horas

DESPLAZAMIENTOS INDIVIDUALES – 2ª IMPUTACIÓN

IMPUTACIÓN: segunda imputación del 21 de enero de 2014, ante el magistrado control de garantías de Medellín, acta número tres.

29 GRUPOS FAMILIARES-163 PERSONAS DESPLAZADAS

VÍCTIMAS:

1. MARÍA DONELIA OROZCO DE LÓPEZ: cédula 22.101.021, SIJYP 194 815, NF: 7, se desplazaron el 12 de mayo de 2001 y no retornaron
2. MARÍA SARA ARANGO DE AGUDELO: cédula 22.108.422, SIJYP 377 565, NF: 8, en primer lugar se desplazó el 15 de noviembre de 2002, cuando el día a sus hijos a Medellín y luego el 4 de diciembre de 2002, se desplaza ella con el resto de su núcleo familiar. No retornaron
3. FABIO JARAMILLO AGUDELO: cédula 4.481.590, SIJYP 378 644, NF: 3, se desplazaron el 16 de noviembre de 2001 y no retornaron.
4. JESÚS EDILSON QUICENO JIMÉNEZ: cc 16.114.830, SIJYP 188 967, NF: sólo, se desplazó el 26 de abril de 2002 y no retornó.
5. LUIS ALBEIRO BUITRAGO BUITRAGO: cédula 4.485.346, SIJYP 382 560, NF: 4, se desplazaron en el año 2003 y no retornaron.
6. GILDARDO BETANCUR GRANADA: cédula 2.833.989, SIJYP 385 952, NF: 7, se desplazaron en mayo del 2002 y no retornaron.
7. MARINA DE JESÚS CANO BETANCUR: cédula 21.285.690, SIJYP 205 293, NF: 7, se desplazaron el 6 de diciembre de 2002 y no retornaron.
8. LUZ DARY PARRA OSORIO: cédula 30.407.840, SIJYP 410 159, NF: 5, se desplazaron en el año 2000 y no retornaron
9. GERMÁN GARCÍA GALLEGO: cédula 70.302.093, SIJYP 310 761, NF: 3, se desplazaron el 11 de julio de 2002 y no retornaron.
10. GLORIA MERCEDES ARANGO LOAIZA: cédula 22.105.098, SIJYP 286 643, NF: 5, se desplazaron el 31 octubre del 2002 y no retornaron
11. ANA CAROLINA MONSALVE MARÍN: cédula 43.382.544, SIJYP 350 376, NF: 4, se

- desplazaron el 25 abril del 2002 y retornaron en enero del 2003.
12. ALBA ROCÍO BEDOYA DE MEJÍA: cédula 22.103.622, SIJYP 208 649, NF: 4, se desplazaron en junio del 2003 y no retornaron.
 13. PEDRO ANTONIO MARÍN ARENAS: cédula 70.301.970, SIJYP 197 840, NF: 5, se desplazaron en el año 2002 y retornaron en el 2004.
 14. NELSON DE JESÚS RÍOS RUÍZ: cédula 70.721.062, SIJYP 198 401, NF: 4, se desplazaron el 1 de julio de 2001 y no retornaron.
 15. ABEL ANTONIO GÓMEZ MONTOYA: cédula 627.139, SIJYP 197 931, NF: 14, se desplazaron en el año 2002 y retornaron en el 2009.
 16. HERNÁN DE JESÚS PÉREZ: cédula 4.412.987, SIJYP 277 285, NF: 9, se desplazaron el 18 de julio de 2003 y no retornaron.
 17. ORFA DIAZ BOTERO: cédula 21.894.199, SIJYP 395 659, NF: 5, se desplazaron en febrero del 2003 y no retornaron.
 18. LUZ JANETH HOYOS CLAVIJO: cédula 24.718.086, SIJYP 393 477, NF: 5, se desplazaron el 8 de febrero de 2002 y retornaron en el 2004.
 19. CELEDONIO RODRÍGUEZ MENDIETA: cédula 14.065.003, SIJYP 346 108, NF: 7, se desplazaron en el año 2001 y no retornaron.
 20. NORMAN DE JESÚS CARDONA RAMÍREZ: cédula 70.301.538, SIJYP 302 653, NF: sólo, se desplazó en mayo del 2002 y no retornó.
 21. GUILLERMO MONTES OTÁLVARO: cédula 3.615.569, SIJYP 487 475, NF: 6, se desplazaron en el año 2000 y no retornaron.
 22. MARÍA OLIVA GARCÍA DE MONTOYA: cédula 32.430.823, SIJYP 422 509, NF: sola, se desplazó el 23 de septiembre de 2001 y no retornó.
 23. PARMENIO DE JESÚS SALAZAR GARCÍA: cédula 3.618.440, SIJYP 322 522, NF: 10, se desplazaron el 23 de mayo de 2002 y no retornaron.
 24. ALFREDO DE JESÚS PATIÑO VALENCIA: cédula 15.350.238, SIJYP 273 966 y 241059, NF: 12, se desplazaron en junio del 2000 y no retornaron.
 25. JOSÉ OLAVO OCAMPO GIRALDO: cédula 4.488.668, SIJYP 199042, NF: 7, se desplazaron en febrero del 2002 y retornó sólo el reportante en el 2003.
 26. ALBA LUCY DÁVILA HERNÁNDEZ: cédula 25.135.969, SIJYP 788 81 y 282 297, NF: 7, se desplazaron el 18 de julio de 2001 y no retornaron.
 27. LUZ DORA GALVIS ARANGO: cédula 28.632.019, SIJYP 109 547, NF: 8, se desplazaron el 10 de junio de 2001 y no retornaron.
 28. MARÍA NELLY OROZCO HOLGUÍN: cédula 43.382.356, SIJYP 392 383, NF: 3, se desplazaron en junio del 2001 y retornaron en el 2003; en el año 2004 vuelven a salir desplazados y no retornaron.
 29. MARÍA YOLMY MEJÍA DE GIRALDO: cédula 22.096.361, SIJYP 198 419, NF: 5, se desplazaron el 1 de enero del año 2003 y no retornaron.

Récord 01:11:34: Versiones libres: todas de la postulada Elda Neyis Mosquera García y las datas corresponden al 15 de abril de 2011, 7 de noviembre, 5 de julio, 27 de mayo, 16 de agosto, 13 de agosto, 7 de junio, 11 de junio, 28 de mayo, 9 de agosto y 15 de agosto del año 2013.

Récord 01:18:00: CARGO: a la postulada Elda Neyis Mosquera García alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, en concurso homogéneo y sucesivo (artículo 159 de la ley 599 del 2000), modalidad de la conducta: dolosa. Al postulado Nelson Antonio Patiño cuartas, alias el zorro como coautor del delito de deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, homogéneo y sucesivo de ORFA DIAZ BOTERO y su grupo familiar, y deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil, homogéneo y sucesivo de HERNÁN DE JESÚS PÉREZ y su grupo familiar, conducta dolosa.

Récord 01:20:24: PATRÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.

Informe de policía judicial del 12 de noviembre de 2014.

Hora de Finalización Sesión Primera 10:50 horas

DÍA 23/08/2018
SESIÓN SEGUNDA
Hora de inicio: 11:10 horas

Continúa con la exposición del informe.

Hora de Finalización Sesión Segunda 12:02 horas

DÍA 23/08/2018
SESIÓN TERCERA
Hora de inicio: 13:38 horas

VÍCTIMAS DE V.B.G

1. L.E.G.U: hechos de octubre del 2003, en la vereda 'El Café', corregimiento San José de Urama, municipio de Dabeiba – Antioquia, SIJYP 305 701, imputado en la 22ª sesión del 25 noviembre de 2014 ante el magistrado control de garantías del tribunal superior de Bogotá, segundo corte.
Cargo: Al postulado Danis Daniel Sierra Martínez, alias Samir, por el delito de acceso carnal violento en persona protegida, homogéneo y sucesivo, en concurso material heterogéneo con reclutamiento ilícito, en concurso material heterogéneo con tortura en persona protegida, como autor mediato a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.
2. M.R.G: hechos de noviembre de 2001, en el barrio 'El Roble' de Argelia Antioquia, SIJYP 520288.
Cargo: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, por el delito de acceso carnal violento en persona protegida, en su calidad de autora mediata a través de aparatos organizados de poder, bajo la modalidad de la conducta, dolosa.

3. M.B.A.A: SIJYP 520 308, hechos de abril del 2002 en la vereda el silencio de Argelia Antioquia.
Cargo: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, del delito de acceso carnal violento en persona protegida (artículo 138 ley 599 del 2000), homogéneo y sucesivo, en concurso material heterogéneo con secuestro simple agravado (artículos 168 y 170 numeral dos) en concurso material heterogéneo con tortura en persona protegida (artículo 137), en concurso material heterogéneo con deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado población civil (artículo 159), como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.
4. J.V.R.Q: SIJYP 437 561, hechos del 12 de noviembre de 2001 en la vereda 'El Tesoro' de Argelia Antioquia.
Cargo: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, por el delito de acceso carnal violento en persona protegida, homogéneo y sucesivo, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.
5. Y.E.M.V: SIJYP 515 835, hechos del año 2001 en zona rural del municipio de Argelia Antioquia.
Cargo: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina por el delito de acceso carnal violento en persona protegida en concurso material heterogéneo con reclutamiento ilícito, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, conducta dolosa.
6. N.H.N: SIJYP 461 359, hechos del año 2002 en el corregimiento río verde, municipio de Sonsón Antioquia.
Cargo: ya había sido formulado el cargo a la postulada Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, en audiencia del 25 de septiembre de 2017, simplemente se adiciona homogéneo y sucesivo para los actos sexuales violentos en persona protegida (artículo 139). Al postulado Pedro Luis Pino Valderrama, alias Martín o fuego verde, como autor mediato a través de aparatos organizados de poder del delito de acceso carnal violento en persona protegida, en concurso material heterogéneo con actos sexuales violentos en persona protegida, homogéneo y sucesivo, modalidad la conducta: dolosa.
7. L.A.G: SIJYP 465042, hechos del año 1998 en zona rural del municipio de Argelia Antioquia.
Cargo: a Elda Neyis Mosquera García, alias Karina, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder del delito de acceso carnal violento en persona protegida, en concurso material heterogéneo con actos sexuales violentos en persona protegida, homogéneo y sucesivo, conducta dolosa. Al postulado Pedro Luis pino Valderrama, alias Martín o fuego verde, como coautor del delito de reclutamiento ilícito, bajo la modalidad dolosa.

Hora de Finalización Sesión Tercera 15:20 horas

DÍA 23/08/2018
SESIÓN CUARTA

Récord 00:03:50: CARGOS BÁSICOS PARA MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, ALIAS 'GARGANTA'

CARGO:

Cargo N°	Fecha del hecho	Conducta delictual	Grado de responsabilidad
			Modalidad de la conducta
1	Desde el 21 septiembre de 1987 hasta el 3 de marzo de 2006 Y Desde el 5 de marzo de 2006 hasta el 6 de mayo de 2008	Rebelión. –Art. 467 Ley 599 de 2000-. En la otra temporalidad se tiene: Sentencia Condenatoria por la Toma de Montebonito-Caldas, proferida por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Armenia-Quindío, condenado por Homicidio en Persona Protegida, Homicidio Agravado, Lesiones Personales con fines Terroristas, Terrorismo y Rebelión. Pena de 40 años y 1.700 S.M.L.M.V. de Inhabilitación por 20 años. <i>Para efectos de verdad y acumulación jurídica de penas.</i>	Autor
			Dolosa
2	Desde el 21 septiembre de 1987 hasta el 3 de marzo de 2006 Y Desde el 5 de marzo de 2006 hasta el 6 de mayo de 2008	Utilización ilegal de uniformes e insignias –Art. 346 Ley 599/2000-.	Autor
			Dolosa
3	EN CONCURSO MATERIAL HETEROEGENO CON	Entrenamiento para actividades ilícitas –Art. 341 Ley 599/2000-.	Autor
			Dolosa
4		Empleo, producción, comercialización y almacenamiento de minas antipersonal –Art. 367 A Ley 599 de 2000, adicionado por el artículo 2° Ley 759/2002-.	Coautor
			Dolosa
5		Ayuda e inducción al empleo, producción y transferencia de minas antipersonal –Art. 367 B Ley 599 de 2000, adicionado por el artículo 2° Ley 759/2002-.	Coautor
			Dolosa

6		Utilización de medios y métodos de guerra ilícitos –Art. 142 Ley 599/2000-	Coautor
			Dolosa

HECHO PENDIENTE DE PRESENTAR, QUE SE HABÍA TRAÍDO EN EL PATRÓN DE SECUESTRO Y QUE SERÁ PRESENTADO EN EL DE HOMICIDIOS.

ASDRUBAL QUINTERO CASTRO: cc 75.052.269, fecha de los hechos: 26 de septiembre del 2000, lugar de los hechos: corregimiento de Puerto Venus, municipio de Pensilvania, departamentos de Caldas. Hecho confesado por alias Karina, en versión libre del 27 de julio de 2010. El móvil, supuestamente por violar a una señora, Inspección al cadáver del 27/09/00, al igual que la necropsia, registro civil de defunción # 3457975.

CARGO: a la postulada Elda Neyis Mosquera García, como autora mediata a través de aparatos organizados de poder, de homicidio en persona protegida (art 135 parágrafo # 1), conducta dolosa.

Hora de Finalización Sesión Cuarta 16:30 horas

DÍA 24/08/2018
SESIÓN ÚNICA
Hora de inicio: 09:26 horas

ACEPTACIÓN DE CARGOS POR PARTE DE LOS POSTULADOS

Récord 00:09:00: CARGOS A ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA, ALIAS 'KARINA'

Récord 01:12:30: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE ELDA NEYIS MOSQUERA GARCÍA, ALIAS 'KARINA'

Récord 01:15:00: CARGOS A JESUS ALBERTO GIRALDO HERNÁNDEZ, ALIAS 'MIGUEL'

Récord 01:16:26: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE JESUS ALBERTO GIRALDO HERNÁNDEZ, ALIAS 'MIGUEL'.

Récord 01:17:10: CARGOS A DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ, ALIAS 'SAMIR'

Récord 01:21:45: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DANIS DANIEL SIERRA MARTÍNEZ, ALIAS 'SAMIR'.

Récord 01:23:04: CARGOS A FABIO NELSON AGUIRRE AGUIRRE, ALIAS 'CARLOS'

Récord 01:23:54: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE FABIO NELSON AGUIRRE AGUIRRE, ALIAS 'CALICHE'

Récord 01:26:00: CARGOS A VIRGILIO DE JESÚS GUZMÁN, ALIAS 'CALICHE'

Récord 01:27:19: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE VIRGILIO DE JESÚS GUZMÁN, ALIAS 'CALICHE'

Récord 01:27:48: CARGOS A NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS, ALIAS 'EL ZORRO'

Récord 01:35:29: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE NELSON ANTONIO PATIÑO CUARTAS, ALIAS 'EL ZORRO'

Récord 01:36:20: CARGOS A MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, ALIAS 'GARGANTA'

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Récord 01:45:50: ACEPTACIÓN DE CARGOS DE MARCO FIDEL GIRALDO TORRES, ALIAS 'GARGANTA'.

Récord 01:47:30: CARGOS A EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO, ALIAS 'RAFAEL'

Récord 01:53:50: ACEPTACIÓN DE CARGOS A EDISON DE JESÚS RÚA CATAÑO, ALIAS 'RAFAEL'

Récord 01:55: 30: CARGOS A PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA, ALIAS 'MARTÍN'

Récord 02:04:10: ACEPTACIÓN DE CARGOS A PEDRO LUIS PINO VALDERRAMA, ALIAS 'MARTÍN'

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Récord 02:06:40: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, FISCALÍA

Récord 02:23:25: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, VOCERÍA REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

Récord 02:42:20: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DOCTORA CARMEN AMPARO VALENCIA BUSTAMANTE, CONTRACTUAL DE VÍCTIMAS

Hora de Finalización Sesión Única 12:20 horas

Hora de Finalización de la vista pública 12:20 horas

OBSERVACIONES

SE NOTIFICA EN ESTRADOS LA REALIZACIÓN DE LA PRÓXIMA VISTA PÚBLICA, del 2 al 5 de octubre del presente año (sesión única del 24 de agosto de 2018)

REQUERIMIENTOS	Ninguno
EVIDENCIA	Se entregan carpetas de víctimas referenciadas por la fiscalía

DECISIÓN

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	


JUAN GUILLERMO CARDENAS GÓMEZ
Magistrado

SCM